CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Octubre del año dos mil veinte, siendo las 10:30 hs, en la Dependencia del División de depósito, depto Suministro ubicado en él Sub suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Sr. Rubén Brizuela – Interventor – Depto. Suministro
Sra. María Rosa – Auxiliar de contrato
Sr. Antonio Fernandez – Dirección de Contraloría Interna
Sr. Ismael Funes – Div. Depósito – Depto. Suministro
Sra. Vanessa Capó – Div. Recepsión de Bienes – Depto Suministro

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Intelfly S.A. correspondiente al llamado del P.A.C.N°32/19-OC N°- 2773 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0003337. de fecha 28-10-20.-
El/la Sr/Sra. Antonio Fernandez representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 11:30 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Abg. Rubén Brizuela Ruiz Díaz
Interventor
Dpto. de Suministro

Vanessa Capó
Div. Recep. de Bienes

Lic. MARIA ROSA BAREIRO
Dpto. Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

Antonio I. Fernández G.
Jefe
División Control de Gestión

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes en este acto en representación del (Div. depósito – Depto. Suministro) en fecha 28/10/20.-

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro